

## PARASHAH TAZRÍA

Iojanán bar Moreh

La parashah que corresponde para este shabat se llama “Tazría”, “cuando conciba” y comprende los capítulos 12 y 13 del libro de Vaiqrá.

Este año por ser embolismal, tenemos a Tazría como una sola la parashah, el año pasado conformaba una unidad con la parashah Metzorá.

El año pasado estudiamos las dos primeras mitzvot de la parashah Tazría. En esta ocasión continuamos con la tercera mitzvah que está muy relacionada con las que estudiamos y dice así:

168. Precepto para una mujer de ofrecer una ofrenda después de dar a luz (Vaiqrá 12:6).

Para comprender mejor la mitzvah estudiaremos los versos 6 a 8. He aquí el texto sagrado:

וּבְמִלַּת יְמֵי טְהָרָה לְבֵן אֹרֶבֶת תְּבִיא כֶּבֶשׂ בֶּן־שָׁנָתוֹ לְעֹלָה וּבְנֵי־יוֹנָה  
 אֹרֶבֶת לְחֻטָּאת אֶל־פֶּתַח אֹהֶל־מוֹעֵד אֶל־הַכֹּהֵן: ז וְהִקְרִיבוּ לְפָנַי יְהוָה  
 וְכֹפֶר עָלֶיהָ וְטְהָרָה מִמֶּקֶר דָּמֶיהָ זֹאת תּוֹרַת הַיִּלְדוֹת לְזָכָר אֹרֶבֶת:  
 ח וְאִם־לֹא תִמְצָא יָדָהּ דֵּי שָׂה וְלִקְחָה שְׁתֵּי־תֹרִים אֹרֶבֶת בְּנֵי יוֹנָה אֶחָד  
 לְעֹלָה וְאֶחָד לְחֻטָּאת וְכֹפֶר עָלֶיהָ הַכֹּהֵן וְטְהָרָה:

6 Ubimlot iemé tahorah, lebén o lebat, tabí kébesh ben-shenató leolah, uben-ionah o-tor lejabat, el-pétaj óhelmoed el-kohén. 7 Vehiqribó lifné IHWH, vejiper aléiah, vetaharah mimeqor daméiah. Zot torat haiolédet lazajar o laneqebah. 8 Veim-ló timtzá iadah de sheh, velaqejah shete-torim o shené bené ionah, ejad leolah veejad lejabat; vejiper aléiah hacohén, vetahérah.

*6 Cuando fueren cumplidos los días de su purificación, por hijo o por hija, traerá un cordero de un año para ofrenda encendida (holocausto), y un palomino o un tórtolo para ofrenda de pecado (expiación), a la puerta del*

*tabernáculo de reunión, al sacerdote; 7 y él lo ofrecerá delante de IHHW, y hará expiación por ella, y será pura del flujo de su sangre. Ésta es la ley para la que diere a luz varón o mujer. 8 Y si no tiene lo suficiente para un cordero, tomará entonces dos tórtolos o dos palominos, uno para ofrenda de ascensión y otro para ofrenda de pecado; y el sacerdote hará expiación por ella, y será limpia.*

6. וּבִמְלֹט יָמֵי טְהָרָה (Ubimlot iemé tahorah) *Cuando fueren cumplidos los días de su purificación*

Dice Maimónides: "una nueva madre no trae su ofrenda en el cuadragésimo día por un varón, ni el octogésimo día para una hembra, sino después de la caída del sol; entonces ella trae su ofrenda a la mañana siguiente, que es el cuadragésimo primero para un varón y ochenta y uno para una mujer; y este es el día del que se dice, "cuando los días"<sup>1</sup>.

וּתְבִיא כֶּבֶשׂ בֶּן־שָׁנָתוֹ (tabí kébesh ben-shenató) *traerá un cordero de un año*

Algunos distinguen entre "(el hijo) de un año", como a veces es la frase y "(el hijo) de su año" (ben-shenató), como aquí; denotando el último un cordero en su primer año, aunque todavía falte algo para completar el primer año.

וּבֶן־יוֹנָה אוֹ-תֹר (uben-ionah o-tor) *y un palomino o un tórtolo*

En la Mishnah se hace la pregunta: "los tórtolos preceden a los palomos en todos los lugares; ¿en qué hacen esta pregunta, es porque son más escogidos o más excelente que ellos? obsérvese lo que se dice en Vaiqrá 12:6 donde podemos aprender que son iguales, o de igual valor"<sup>2</sup>.

וְיִכְפֹּר (lejatat) *para ofrenda de pecado (expiación)... 7 וְעָלְיָהּ (vejiper aléia) y hará expiación por ella.*

<sup>1</sup> Maimónides. Mejosre Kaparah, c. 1. sección 5.

<sup>2</sup> ) Misnah. Keritot. capítulo 6. mishnah 9.

El término "expiación" por la mujer parturienta llama nuestra atención, ya que el sacrificio expiatorio era ofrecido únicamente mediando una acción réproba. Por eso, Ibn Hezra (basado en el Talmud) sugiere que tal vez la parturienta haya proferido en el momento del parto algunas palabras negativas, a causa del dolor y la tensión; o haya abrigado algún pensamiento negativo, por la misma causa. Seforno sugiere que estos sacrificios representan más bien una transición del estado de parto, y la reintegración de la parturienta a la vida espiritual activa. Después de esto, agrega Seforno, ella podrá ingresar al Santuario oportunamente. Ya el año pasado hablamos de este punto y se puede volver a recordar aquí.

אֶל-פֶּתַח אֹהֶל-מוֹעֵד (el-pétaj óhel-moed) *a la puerta del tabernáculo de reunión*

Cuando se construyó el templo, las madres recientes eran llevadas a la puerta oriental, la puerta de Nicanor, donde los leprosos también eran purificados<sup>3</sup>

7. וְהִקְרִיבוּ (Vehiqribó) *lo ofrecerá*.

En el v. 12:6, la Torah prescribe dos ofrendas para la parturienta, un cordero y un ave. Por lo tanto, lo lógico hubiera sido que aquí el versículo dijese וְהִקְרִיבוּ (vehiqribú) "y *los* ofrecerá", en plural.

El que en vez de eso diga וְהִקְרִיבוּ, "y *lo* ofrecerá", en singular, implica, dicen los rabinos<sup>4</sup> que una de estas dos ofrendas es indispensable para su purificación. Y esto enseña que el no ofrecer una de estas ofrendas específicas le impide comer alimentos consagrados [*kodashim*]. De no poder comer de estos alimentos consagrados hablamos el año pasado.

¿Y cuál de esas dos ofrendas es la indispensable? La ofrenda de pecado, puesto que con respecto a ella se declara en el verso

<sup>3</sup> Misnah. Sotah, capítulo 1. mishnah 5.

<sup>4</sup> Mizrají

siguiente: "*El cohén hará expiación por ella, y ella se volverá pura.*" La purificación depende de aquello que viene para hacer expiación<sup>5</sup>.

El v.12:8 explícitamente afirma que la purificación se alcanza solamente por medio de la "expiación" [*kapará*]. Ahora bien, por definición la ofrenda de pecado [*jatat*] es la ofrenda que efectúa expiación, según se indica en muchos versículos de la Torah<sup>6</sup>.

Por otra parte, cuando se dice que sin esta ofrenda ella no podrá comer "alimentos consagrados" [*qodashim*], se está refiriendo específicamente a las ofrendas, puesto que la regla es que en los casos de impureza como el de la parturienta después de la puesta de sol la persona que ya se ha sumergido puede comer *terumá*. Lo único que no puede comer todavía son las ofrendas<sup>7</sup>

7 וְטָהֳרָה (vetahorah) , *y será pura*.

A los efectos de participar plenamente de la vida espiritual y ritual que tenía lugar en el Mishcán –Santuario

Y esto implica que hasta este momento ella es llamada "impura"<sup>8</sup>. "Impura" solamente en términos de no poder comer ofrendas sino hasta que traiga la ofrenda. Pero con respecto a comer *terumá*, la mujer se vuelve "pura" después de la puesta del sol del cuadragésimo día<sup>9</sup>. Rashí utiliza la expresión "es llamada impura" en vez de decir que "es impura" puesto que en el v. 12:4 explícitamente se dice que ella "es pura". Esto significa que ella sí es intrínsecamente pura en su cuerpo después de su inmersión en el séptimo día, solo que es considerada impura sólo para efectos de ingerir alimentos consagrados<sup>10</sup>

8 וְאִם לֹא תִמְצָא יָדָהּ דֵּי שֶׁהָ (Veim-ló timtzá iadah de sheh) *Y si no tiene lo suficiente para un cordero*

<sup>5</sup> *Torat Kohanim 12:27*

<sup>6</sup> *Sifté Jajamim*

<sup>7</sup> *Najalat laacob.*

<sup>8</sup> *Sanhedrín 83b; Zebajim 19b*

<sup>9</sup> *Siflé Jajamim*

<sup>10</sup> *Séfer haZikarón.*

Miriam, la madre de nuestro Rebe, se acogió a esta permisión de la ley dada para los pobres y ofrendó la ofrenda de ascensión inferior: *y para ofrecer conforme a lo que se dice en la ley del Señor: Un par de tórtolas, o dos palominos* (Hillel 2:24)

8. אֶחָד לְעֹלָה וְאֶחָד לְחַטָּאת (ejad leolah veejad lejatat) *uno para ofrenda de ascensión y otro para ofrenda de pecado*

La Escritura dio precedencia a la ofrenda de ascensión [*olah*] solamente con respecto a su lectura, pero que en la práctica la ofrenda de pecado precede a la ofrenda de ascensión. Así se enseñó en el tratado talmúdico *Zebajim*, en el capítulo "Kol haTadir"<sup>11</sup>. Una posible explicación es que la ofrenda de ascensión tiene que ver más con la adoración al Eterno, pero la ofrenda del pecado tiene que ver con la preparación del hombre para acercarse al Eterno.

Por otra parte, se puede pensar que como esta purificación tenía referencia no a culpa moral especial, una paloma era suficiente para la ofrenda de pecado, es decir, el más pequeño de los sacrificios de sangre; entre tanto un cordero de un año era requerido para la ofrenda de ascensión para expresar la importancia y la fuerza de la entrega de la mujer al Señor después de estar separada de él ritualmente tanto tiempo. Pero en casos de gran pobreza una paloma podía sustituir al cordero.

Shabat shalom

---

<sup>11</sup> *Zebajim* 90a